

# BIORBISANO

CIENCIAS,

la-suberania temporai

LETRAS.

ARTES.

PUBLICACION PERIÓDICA DE INTERESES MORALES AGRICULTUR

INDUSTRIA

COMERCIO.

AÑO DE 1861.

Se publica los dias 1, 5, 10, 15, 20 y 25, de cada mes. Se admiten suscriciones por medio de los eucargados, ó remitiendo su importe en libranzas ó sellos de correo al ADMINISTRADOR DEL ORENSANO

ORENSE 10 DE MARZO.

Precios: en esta ciudad, 4 rs al mes, 41 tri-mestre: fuera, franco de porte, 4 y medio rs. al mes, 12 trimestre. Se insertan anuncios á 2 cuartos linea para los suscritores y á pre-cios convencionales para los que no lo son

NUM. 30

AGRICULTURA.

ARTICULO SECUNDO.

No existe una sola individualidad que parando mientes en el pervenir de nuestro pais no se haya dicho alguna vez .que la postracion de la agricultura es el declivio seguro del abismo á que inevitablemente caminan los pueblos que como este son eminente agrícolas, y no haya visto en ella un síntoma cierto é incontrastable de la contiguidad de su edad de hierro; mientras que, por el contrario, á su florecimiento va ligada su prosperidad y con ella su mejor época, la edad de oro de aquellos.

Nadie desconoce esto, como igualmente su decrecimiento en la actualidad. Bastará á convencernos de ello convertir los ojos á todas las clases y ver como en todas ellas surge un notable des · pego de la ciencia del campo; de esa ciencia que el Cisne de Mántua, el dulce autor de las Geórgicas, ha querido trasmitirnos en el lenguaje de los Dieses, perpetuándola en armoniosos cantos y arrojando estos en la corriente de los tiempos.

Si preguntais cual es su origen se os dirá, y nada mas, que la produccion de la tierra es negativa, que no compensa los afanes del agricultor.

Asi vemos hoy dia, en tuerza de tal idea, esa nueva generacion que se levanta empujando á la que le precede, romper con ella, desligarse de sus hábitos, y, mirando don desden la agricultura, abandonar la industria del autor de sus dias para fijar en

otro punto sus aspiraciones. Asi vemos, abandonando el suelo que los viera nacer, sacri-

ficar diferentes individuos las mejores afecciones é ir en pos de mejor fortuna á tierras remotas y climas rigurosos, sin temor á los elementos y al destemple quiza de una naturaleza salvage.

Seguramente que hoy dia el agricultor no le cabe mas que la propiedad del terreno y el trabajo de laborearle, pues que la produccion, el usufruto, verdaderamente hablando, no le pertenece. Apenas la tierra se cubre de frutos, doran el campo las mieses, y una sonrosada esperanza, batiendo sus alas de oro y nácar, viene á posarse en el corazon del infeliz agricultor, fatigado por el trabajo y el despecho; apenas juzga este colmados sus afanes y cree tocar con impaciente mano el anhelado objeto de sus esperanzas, este desaparece, se aleja á su vista y viene para él como á deshacerse en humo, á semejanza de la sombra de Anficlea cuando su hijo Ulises estendia sus brazos para estrecharla. ¡Ah! Ciertamente que hoy al agricultor no le queda mas que el recuerdo de una triste produccion para martirizarle: cuanto aquel arroja se lo absorven los diferentes impuestos é infinitas gabelas que sobre ella pesan, y que son otras tantas trabas que dificultan ostensiblemente su mejoramiento. A propósito, y refiriéndose à nuestro pais, hace poco se alzaba felizmente una voz en el Parlamento, abogando en pro de nuestra agricultura; me refiero á un digno representante de esta provincia que, comprendiendo exactamente lo muy gravada que se halla aquí la propiedad y la situacion aflictiva de estos pueblos, decia: «La agricul-» tura en todos los paises es un » gran fondo de reserva al que »no se debe tocar sino en casos

» estraordinarios, en casos de gran | da anulando su desarrollo. » apuro. Cuando la nacion se ha-»lla en peligro, entonces el cré-» dito territorial suele venir á con-»jurarlo, y para eso es preciso » que en épocas ordinarias no se le » agovie como se le está agovian-»do entre nosotros.... La propie-»piedad, gravada hoy con cua-» trocientos millones de reales, en » realidad no puede soportar ese » gravámen, especialmente la pro-»piedad del Norte, de las provin-»cias de Galicia. La propiedad »del Norte no tiene el auxilio ni » de la industria, ni del comercio »como tiene la del Mediodia, y » ademas hay entre las dos la di-» ferencia de que las producciones » agricolas del Norte son de infe-»rior cualidad, al paso que las » producciones agricolas del Me-» diodia son de alta importancia, » y no solo bastan á cubrir las »necesidades del agricultor, sino » que tienen una esportacion con-» siderable y producen ganancias » de grande consideracion....» y luego--«la agricultura paga mas » de lo que debe pagar en este » pais.... y si ve invadido su ca-» pital, si tiene necesidad de con-» traer grandes empeños para sa-» tisfacer las exigencias del fisco, » ¿como puede progresar?...

Ah! Es indudable que los impuestos, cuando para satisfacerlos hay que invadir el capital, y la usura, ese verdadero Proteo tributario, como le apellidaba un conocido economista moderno, que afecta al producto antes que nazca y le sigue como una sombra en todas sus metamorfosis, unidos á otras causas, son el circulo de hieirro de la agricultura, la rémora de su desenvolvimiento; y, como las serpientes de Laoconte que le estrechaban hasta ahogarle, aprisionan aquella y

Acaso tambien otras personas hayan elevado ya su voz a fin de remover algunos de los múltiples obstáculos que se oponen al necesario restablecimiento de aquella, mas convencidos nosotros, y cada vez en mayor grado, de la indisputable verdad que encierran las siguientes palabras del poeta romano:

Gutta cavat lapidem, non bis, sed

semper cadendo,

no nos cansaremos de hacer rostro y luchar con todo lo que se oponga al bien público, si es que ávidos obreros de la felicidad general, queremos ver realizados un dia nuestros mejores deseos,

- En verdad que existen diferentes obstáculos que contrarian la marcha progresiva de la agricultura. El conocido autor del Informe sobre la ley agraria los ha dividido en tres grandes gru pos: fisicos ó dimanados de la naturaleza; politicos ó derivados dela legislacion; y morales ó efectos de la opinion, de la riqueza y de las peocupaciones.

Pero sujetándonos, como nos hemos propuesto, á la misma Instruccion del Gobierno, indicada ya en nuestro primer artículo, que dice que la agricultura no produce lo que el suelo permite y lo que una direccion inteligente puede hacerle redituar, y luego descendiendo al examen de sus causas las hace consistir en la falta de aguas, en la escasez de abonos, en lo rutinario y costoso de los procedimientos, en la carencia de capitales, en la cortedad de consumos, en la poca esportacion, en las trabas opuestas al tráfico, en el poco respeto que se tiene á la propiedad, y por último en la resistencia á los adeamenguan indudablemente su vi- lantos ó en la inercia de los agri-

cultores, examinaremos por su orden cada uno de estos puntos, y, siquiera sea rapidamente, las diferentes cuestiones que por serle afines hayan de surgir precisamente al tratar aquellos. Tal será naestra ocupacion en la sucesivo. Julio Saco y Arce.

Un suscritor ha tenido á bien remitirnos el siguiente articuto, cuyas indicaciones nos alegrariamos fuesen bien acogidas, por lo menos, interin no se procuren para el Banco otras reformas de mas trescendencia.

Para evitar cuanto sea posible los gastos y molestias que se ocasionan hoy à los que descan obtener dinero a préstamo del Banco agrícola de esta eapital, creemos oportuno indicar una reforma en el régimen administrativo de dicho establecimiento. Nos parece que seria : auy conveniente que la oficina abriese un registro, en el que, por órden rigoroso de presentacion, se anoten las peticiones que se produzcan, señalando correlativamente á cada una el número que le corresponda, y facilitando en el acto á cada solicitante una papeleta, autorizada con el sello de la Junta administrativa del Banco, en que conste el nombre y vecindad dei interesado y número con que queda registrada su solicitud. Las concesiones de los préstamos se harán siempre por el mismo órden rigoroso de numeracion, debiendo publicarse en el Boletin oficial, además de los nombres, vecindades y cantidades que se conceden, como se hace hoy, el número que á cada solicitud le haya correspondido en aquel registro. Con esta sencilla modificacion, que esperamos será adoptada por el dignisimo Sr. Gobernador Presidente de dicha Junta, abrigamos la mas intima conviccion de que se obtendran beneficiosos resultados, pues todo ioteresado, viendo los números que por rigoroso targo salen agraciados, sabra à que atenerse con entera seguridad en la concesion de los prestamos, y por consiguiente, no hara gestiones infructuosas ni viajes à la Capital que le ocasionen desembolsos.— M.

Acostumbrados como lo estamos à ver la deplorable indiferencia con que generalmente se miran en nuestra capital todas las cuestiones; siquiera sean de grave y urgente interes. nes ha sorprendido saher que el Sr. Arquitecto de esta provincia, en union con el de la de Pontevedra, han practicado dias pasados un escrupuloso reconocimiento en la torre de esta Catedral, à fin de averignar su estado de seguridad. -Ignoramos de quien haya partido tan acertada disposicion, pero cualquiera que sea la autoridad que la haya dictado, no podemos menos de elogiarla.

Aunque enteramente profanos al arte, para poder formar un juicio exacte, se nos figura sia embargo que es preciso ser may lego para no comprender que la gigantescatorre se encuentra en un estadode amenazante ruina. Sus anchas grietas que, segun personas que han tenido ocasion de observarlas hace algunos años, adquirieren visiblemente mayores proporciones, el considerable desnivel que presenta la parte baja de la torre por el lado de ponienla porcion deteriorada de tan pesado edificio es el cuerpo bajo, sobre el que descansa toda la obra nueva, son circunstancias de las que en nuestro concepto es fácil de inferir que al levantar la construccion moderna, no se ha calculado quizá con la debida exactitud la resistencia de la base sobre la que se iba a edificar. El daño por lo mismo creemos que no está solo en la corteza, como algunos dicen, sino en el corazon; la ruina es inminente, y la mayor parte de la poblacion vive al borde de un abismo sin parar en ello la atencion.

Es de esperar que los Sres. Arquitectos no darán en su informe condiciones de seguridad à la torre, y si asi sucede, no dudamos que tanto el llustre. Ayuntamiento como muy en particular su presidente nato, el Sr. Gobernador civil, olvidando toda clase de consideraciones ante la gravisima de una calamidad de incalculables consecuencias, mandaran proceder sin demora à la demolicion de la temible mole .- Ni aun puede servir de pretesto para eludir esta medida la falta de fondes, pues en el presupuesto del Estado se consignan crecidas sumas para la recomposicion de templos, y el Gobierno de S. M., seguro es, no negará los fondos suficientes para librar de un continuado peligro á todo un pueblo que, cual nuevo Damoclés, tiene suspendida de un hilo sobre su cabeza, no una espada, sino una montaña de piedra.

Escrito el anterior artículo hemos tenido ocasion de saber con seguridad que el reconocimiento de la torre se verificó per disposicion del Sr. Go-bernador civil y á consecuencia de una órden de la superioridad, dictada en virtud de reclamacion hecha por el llustre Ayuntamiento y por algunos vecinos de esta Capital. Hemos sabido tambien que los Sres. Arquitectos, despues de un minucioso examen interior y esterior del edificio, han estendido un largo y luminoso informe, en el que concluyen manifestando que la torre se encuentra en un estado de inminente ruina, procediendo por consiguiente la inmediata demolicion .-En tales circunstancias no dudamos que, así la ilustrada corporacion municipal como la muy entendida autoridad civil de la provincia, que comprenden dignamente sus deberes, tomaran las urgentes medidas que el caso reclama; pues sería gravisima la responsabilidad que contraerian, si por acatar largas tramitaciones, no aplicables à circunstancias estraordinarias, ocurriese una tremenda calamidad cuyas consecuencias es imposible calcular.

No nos folta motivo y nos sobran razones para replicar cumplidamente à cierlo periódico de Galicia, cuyo nombre es innecesurio citar; mas no lo hacemos, consecuentes con el propósito, que manifestamos en nuestro número anterior, de no contestar en lo sucesivo con dich. publicacion.

Debemos esta satisfaccion à nuestros suscritores y a la prensa del país, que no dudamos encontrara justificada nuestra conducta.

# SECCION DE NOTICIAS.

Moricias oficiales. La Gaceta del 1.º contiene tres Reales e; la consideracion por fin, de que decresos por los cuales se nombran respectivamente gobernadores de Granada, Alicante y Zamora, á D. Celestino Mas y Abad, D. Francisco Sepúlveda, y Don

Gaceta del 2-Ley concediendo al Gobierno de S. M. un crédito extraordinario de 16 millones de reales á fin de atender á las pérdidas ocasionadas por las inundaciones en varias provincias del reino; destinando de dicho crédito seis millones al socorro de los que por dicha desgracia hubi sen venido á pobreza y faciliando los diez restantes. á calidad de préstamo sin interes reintegrable en ocho años. á los que por la misma razon se vean en la imposibilidad de continuar ejerciendo su industria.

Real decreto-creando en Madrid una junta general para que proponga al Gobierno la distribucion del crédito á que se refiere la Ley anterior.

Otra-mandando proceder á nueva eleccion de Diputado á Córtes en el distrito de Osuna provincia de Sevilla.

Real orden-dictando varias disposiciones sobre la provision de las 50 plazas extraordinarias del Colegio na val militar.

Otra-resolviendo que el 15 de Mayo próximo se dé principio en el Co legio naval militar á los exámenes para cubrir las 43 plazas de aspirantes que resultarán vacantes en el próximo se-

Gaceta del 3 - Ley autorizando al Gobierno para que en circunstancias exextraordinarias pueda anticipar á las empresis de ferro-carriles la parte de subvencion que considere oportuno, abonando aquellas al Tesoro el interés correspondiente.

Real orden-disponiendo no se admita en lo sucesivo el alistamiento para Ultramar de ningun quinto que tenga

recurso pendiente.

Gaceta del 4 - Varios reales decretos concediendo la jubilacion soficitada por D. Juan Butler, ministro del Tribunal de cuentas del reino, y nombrando para ministros del Tribunal mayor de cuentas el subsecretario del ministerio de Hacienda D. Luis Alvarez; el director general de Estancadas D. José Maria Adaro, y el director general de administracion en el ministerio de la Gobernacion D. Rafael

Para subsecretario de Hicienda don Mamerto Secades, contador general de

Para director de Estancadas D. José Maria Osorno, secretario hoy del Tribunal mayor de cuentas.

Para secretario del Tribunal, el contador central de Hacienda pública D. José

Para contador central de Hacienda D. José O'Donnell, que lo era de la Caja general de depósitos.

Para este puesto vacante, á D. José Fernando Escauriaza, segundo jefe del departamento de emision, y teneduria del gran libro de la Deuda pública.

Y para esta resulta, á D. Serafin Hernandez, jefe del negociado de la Direccion general de contabilidad.

## ESTRANJERO.

## Despachos Telegráficos. Paris, 28.

Francisco II se propone continuar en Roma en tanto que las tropas francesas ocupen aquella capital.

Segun la Gaceta de Colonia, el cuer po diplomático extranjero que estaba en Gaeta, seguirá cerca de la persona de Francisco II.

La Época publica el siguiente tele-

"Paris, 1.º de Marzo. Se ha discutido en el parlamento

el asunto de la soberania temporal del Santo Padre.

La discusion ha sido acalorada, pero ha prevalecido la opinion de los que contradicen á Su Santidad el derecho de ser Soberano temporal.

El discurso pronunciado por el senador Pietre, ha excitado en alto gra-

do la atencion.

Paris, 2

Ayer ha pronunciado el principe Napoleon en el Senado un discurso en que despues de mostrarse sorprendido de la violencia con que se está celebrando el debate, dijo que la opinion liberal de Europa y el patriotismo italiano se encargarán de contestar á los ultrajes que se han inferido á la causa de Italia. Afiadió que el Imperio frances representa á la sociedad moderna con sus tendencias progresivas, basadas en los principios liberales de 1789; que la politica imperial cuenta con la adhesion de los pueblos, los cuales saben que Napoleon III no faltará á su mision.

Mostróse ademas el orador favorable á la alianza con Inglaterra; defendió la politica del Piamonte, y pronun-ció palabras de simpatia por Venecia, bien que dijo que deploraria un ataque intempestivo contra esta comarca. En seguida, trató de demostrar la posibilidad de conciliar á la córte de Roma con los italianos, sin menoscabo de la independencia de la Santa Sede.

Pesth, (sin fecha).

La municipalidad ha resuelto perseguir á los autores de las prisiones ultimamente hechas, y exigir que se aleje de la ciudad la policica imperial. Varsovia, 5.

El general Zabal Kov que tenia el mando militar en esta ciudad, ha sido sometido á consejo de guerra.

El director de policia ha sido desti-

Gorschakoff ha recibido órden de instruir sumario sobre los últimos sucesos, y de proceder severamente contra los que no hayan observado una conducta militar completamente satisfactoria.

Se asegura que el Gobierno austriaco ha hecho saber al Emperador que si las tropas francesas llegan á evacuar á Roma, como este Gobierno no niega que podrá suceder, enviará Austria á los Estados Pontificios sus soldados, á fin de de conservar al Papa la soberanía tem-

Este Gobierno está resuelto á no reconocer á Víctor Manuel como Rey de Italia, título que le ha dado el Parlamento italiano.

Se han recibido sobre este asunto comunicaciones de Turin y de Paris para explorar el ánimo de Francisco José y de su Gobierno, á las cuales se ha contestado sin salvedades en aquel sentido.

El Rey y la Reina de Nápoles están preparando su viaje á Baviera. El general Bosco, se dice que irá á España.

Hé aquí la nota que publica el Moniteur, relativa á la célebre Pastoral del Sr. Obispo de Poitiers:

ce E! Obispo de Poitiers acaba de publicar en el periódico Le Monde una Pasioral, que contiene alusiones ofensivas al Gobierno del Emperador y tiende á turbar arbitrariamente la conciencia de los ciudadanos En su conseceencia, y con arreglo al ari. 6 de la ley del 18 germinal del año X, esta Pastoral ha sido sometida à la alta jurisdiccion del Co.1-

sejo de Estado, encargado de determinar sobre todos los casos de abuso."

Dicese en Paris que el Rey de Nápoles va á publicar el diario oficial del sitio de Gaeta, cuya obra se espera con gran curiosidad é interés.

La Reina doña Maria Cristina de Borbon, continúa enferma en Roma, atacada de ictericia, aunque sin inspirar temores por su vida. (El Pensamiento.)

### INTERIOR.

El concesionario del ferro carril de Medina del Campo á Zamora, Sr. Bertran de Lis, ha hecho hace dias el depósito definitivo que garantiza la adjudicacion de la subasta, y cuenta ya con una parte del personal facultativo para dar direccion á las obras que se emprenderán muy pronto.

El 2 se presentó en el ministerio de Fomento una solicitud pidiendo la autorizacion para practicar los estudios de un ferro-carril, que partiendo de Salamanca vaya à unirse con el anterior en el punto más conveniente.

El 4 se ha franqueado al servicio del público el ferro-carril de Madrid á Ciudad-Real.

### MERCADOS NACIONALES.

En varios puntos de la Península se han reproducido las lluvias, que no son de provecho para el campo y perjudican notablemente al ganado. Las crias que pudieron sustraerse á las consecuencias de los temporales anteriores, ahora padecen de nuevo, y se hallan otra vez en peligro.-Los mercados continuan en calma y con poca variacion en los pre-

cios. Solo los de Estremadura ofrecen Tetuan, luego que se entreguen los noalgun movimiento con alza: todos los demás están paralizados y con inclinacion al descenso. Alicante y Barcelona son las dos plazas que mas se distinguen por la languidéz en las operaciones y la flojedad en los precios. Santander ofrece tainbien mucha frialdad y limitacion en los negocios. Las aspiraciones á levantar los precios, tan frecuentes en aquella plaza, ya no hallan acogida entre los tratantes en granos y harinas; y para que las transacciones lleguen á buen termino, es necesario proponerlas á precio cómodo para los compradores. Poco dispuestos los vendedores á conformarse con este estado de cosas, solo ofrecen lo menos que pueden y cuando la necesidad les obliga. De aqui la paralizacion que se nota, y que podrá muy bien prolongarse hasia la primavera (Agricultura española).

Algunos periódicos de Madrid publican el 5 la siguiente declaracion:

"Hoy se ha firmado en Tanger el tratado que arregla definitivamente nuestras cuestiones cou Marruecos. Esta nacion, si nuestros informes son exactos se obliga á entregarnos ahora noventa millones de rs. á cuenta de la indemnizacion de guerra; y el resto de la indemnizacion y cuarenta millones mas por los gastos que nos ha producido la ocupacion, en el término de tres años. Para asegurar esta última cantidad á España, tendrá intervencion y una parte de los rendimientos en todas las principales aduanas marroquies. Se reconoce de nuevo nuestro derecho al establecimiento de una pesqueria en Santa Cruz Se fijan los límites de nuestras plazas en Africa, hasta un punto, que quedan en completa seguridad y con las mejeres condiciones de salubridad y aumento; y por último, España evacuará á venta miliones dichos en un plazo de tres meses.n

## GALICIA.

El dia 2 de Abril próximo, segun anuncio publicado en el número 27 del Bolelin oficial, se celebrarà la subasta para el arrendamiento, por frutos del año de 1860, de las rentas forales y demas derechos del clero secular y regular y otras procedencias que estan á cargo del Estado, con reserva por ahora de la renta de vico.

¿Cómo es posible que à estas fechas puedan satisfacer for colonos las rentas en especie? ¿ à que precio las exijiran los arrendatarios?

Por Real órden de 16 del pasado, publicada en el número 29 del Bo letin oficial, se mandan incorporar à las secciones de Fomento las Secretarias de las Juntas provinciales de Instruccion pública, quedando por lo tanto los Secretarios bajo la inmediata dependencia de los Jeses de dichas secciones.

# GACETILLA.

Bien venida,-Albri is caros lectores,-estamos de enhorabaena:-porque al fin el muy ilustre-e apiadó de tantas quejas;-y de paternal cariño,dando una solemne muestra, -creó una guardia escogida, -de gente brava y selecta,-que con sus graciosos kepis -y sus anchas sobrevestas, -nos van á poner el pueblo-mas limpio que una l patena - Alumbrarán los faroles-aunque sea en la cuaresma;-las calles, de

tan barridas-será una delicia verlas;ya no tendremos estorbos-en las esquinas y aceras; - ya los mendigos de oficio -no andarán de puerta en puerta;-y ya temer escusamos-que en noche clara y serena, - de aguas turbias, un chubasco -imprevisto sobrevenga.-Las casas que estan ruinosas,-las torres que tienen grietas-y todos los voladizos, -vendrán en seguida á tierra; -no habrá vaches, no habrá escombros-que hagan dar brincos y vueltas;-por fin gallinas y pollos, - pavos gansos y.... etcetera, en reclusion incesante-purgarán sus imprudencias - ¡Cuántas cosas van á hacerse!-¡Cuántas cosas, y que buenas!dentro de poco es Orense-una segunda Bruselas.--;Bendita sea la guardia--que el Ayuntamiento crea,-si asi empiezan las mejoras-que todo el pueblo desea, -pero un tanto temerosos-de que con guardis y sin ella, -esperar tantos milagros-es pedir al olmo peras,-por hoy diremes ian solo-amucho dure y bien parezea"

Postreras palabras de hombres célebres.-Espirando el gran capitan del siglo, Napoleon, esclainó:-

Biron:- Vamos á dormir.

Nelson:- Un beso

Neron:-; Y asi me guardais fidelidad? Alfieri:-Querido mio, apriciame bien la mano, yo muero.

Chesterfield, el ministro:-Dadme una

Hadyn:-Dios conserve al emperador. Haller, el célebre fisiólogo:-La vena no dá ya pulsaciones.

Goethe: - Luz, mas luz.

Isabel, reina de Inglaterra: - Todos mis tesoros por un solo minuto.

Beaufort el cardenal:-; Como es posible no haya remedio contra la muerte?

Tasso:-En tus manos, joh Señor! Ana Bolena midiendo con los propios

REVISTA DE AGRICULTURA.

Tambien debe tenerse muy en cuenta la abundancia ó escasez de alimento de que en cada época pueda disponerse, asi como los precios á que en cada una de ellas venga á costar segun sus diferentes clases. Con todos estos datos á la vista, se puede eu cada localidad establecer definitivamente la época en que haya de engordase el ganado vacuno, pues en esta materia como en tantas otras, no puede darse una regla general que comprenda todas las localidades y todas las circunstancias: vamos ahora á hablar de la sangria y de la castracion; operaciones à que se suele someter los bueyes, à fin de engordarlos con mas facilidad y mas ventajas.

La sangria predispone al animal á engordar, facilitando la absorcion de los principios nutritivos, y provocando una reparacion superior à la pérdida ocasio-nada: asi es que se suele sangrar à los bueyes cuando se empieza a engordarlos, y aun despues, si el exa-men del pulso da a conocer que sea necesario, sobre todo si la estacion es caliente y seca, o fria y seca, à fin de evitar los funestos accidentes que una plétora puede entonces ocasionar.

La castracion contribuye muy poderosamente à que un animal engorde, y à que sus carnes sean de mejor calidad; esta observacion se pierde ya en la oscuridad de los tiempos mas remotos.

Aunque no se sabe à punto sijo de que manera obra la castracion, es lo cierto que favorece mucho la acumulacion de la grasa en el tejido celular; mas para que eso se consiga facilmente, deben los animales segun su respectiva naturaleza, ser castrados lantes de pasar de cierta edad: la mas á propósito para practicar esta operación en los bueyes, es desde que han cumplido un año hasta llegar a los dos, pues aun cuando castrado antes el animal, ereceria y engordaria bien, seria siempre de una constitucion algo mas débil y si se castrase despues, sobre ser mucho mas peligrosa

FOLLETYN DEL ORENSANO.

pequeños, sus estómagos, sus intestinos, todos sus despojos y todos sus desperdicios, se junta una masa bastante mas considerable que la de estas mismas materias del buey de las mil\_libras; de suerte que este viene à dejar en limpio mucha mas carne, mucho mas sebo, y por consiguiente bastante mas beneficio. Asi es que, en donde haya pastos abundantes ó mucho alimento, deben en igualdad de circunstancias preferirse para engordar los bueyes de mas cuerpo á los de una raza

Creemos no deber concluir este artículo, sin hacer mérito de las vacas y terneros que hayan de engordarse para la carniceria. Cuando se observa que la leche de una vaca ha llegado disminuir hasta cierto punto, entonces es llegada la época de cebarla para venderla despues, y reemplazarla con otra vaca mas productiva. Aun cuando no es posible engordar mas alla de ciertos reducidos límites à una vaca, durante el tiempo en que da de mamar al ternero, sin embargo se puede empezar á cebar cuando aun tiene leche; pero se dejará de ordenar cuando se quiera hacerla llegar á un buen grado de gordura. Para hacer desaparecer la leche, que en estos casos no suele ser abundante, se empieza ordenando la vaca una vez al dia, pero sin sacar toda la cantidad de leche que se pudiera; al poco tiempo no se ordena sino una vez cada dos dias, y por último se cesa enteramente: tambien es al efecto muy útil hechar frecuentemente agua fria á las tetas de la vaca, con especialidad despues de haberla ordeñado. Debe asimismo advertirse que el estado de preñez no solamente no es perjudicial para engordar, sino que es por el contrario muy útil: asi es que los que en Paris y sus inmediaciones se dedican á engordar vacas, no las envian á la carniceria, sino cuando ha desaparecido la leche á consecuencia de la proximidad del parto. Las vacas por lo demas se engordan de la misma manera que los bueyes; y ha sido una infundada preocupacion

dedos su cuello:-Pequeño, muy peque-

Tomás Moro subiendo al patíbulo: --Os suplico me ayudeis á subir al suplicio pues para descender no habré menester de vuestro auxilio.

Walter Scott:-Me siento como nue-

vamente vivificado.

Jefferson:-Encomiendo mi alma á Dios y mi hija á la patria.

Washington:-Bien vá.

J. G. Adams, vice presidente de los Estados Unidos: — Ultimo negocio que hacemos en el mundo.

Harrison: - Deseo que comprendais por fin los verdaderos principios de un buen gobierno: y hagais participes de ellos á los hombres; otra cosa no pido.

Toylor:-Procuraré cumplir con mi

deber.

Federico V de Dinamarca:-Ni una sola gota de sangre mancha mis manos.

Nicolás, emperador de Rusia:-No he dejado de dirigir siempre fervorosos votos al cielo por la Rusia, y continuaré rogando por todos vosotros allá arriba.

El feld-mariscal principé Paskewiischs-Eriwanski:-Mi vida la he consagrado

siempre á el emperador.

Mozari:-No me hables ¡Emilia mia, de consuelo! toma mi última composicion, siéntate al piano, y toca el himno de la Madre de Dios, para que vuelva á oir estos tonos que tantas veces me han llenado de gozo y de uncion.

Mirabeau: - ¡Que yo no pudiera"morir oyendo cánticos celestiales,

Vigo 6 de Marzo. PRECIOS EN ALMACEN PARA ESTRAER,

DE LOS PRINCIPALES ARTÍCULOS DE COMERCIO.

Aceite 66 á 67 rs. arroba. Arroz 122 á 124 rs. quintal gallego. Aguardiente de Holanda 63 á 64 ps. pipa. Idem de anis à 58 id.

Idem de caña á 50 id. id. Azúcar blanco á 54 rs. arroba. Idem quebrado, 42 à 48 rs. id. Almidon de canutillo, 48 rs arroba.

Bacalao Noruega, 150 y 160 is. quintal gallego.

Caté a 24 ps. quintal castellano. Cacao Caracas, à 70 ps. fanega de 110

Idem Guayaquil, á 28 ps. id. id. Garbanzos, á 22 rs. arroba.

Harina de primera, á 23 rs. arroba. Idem de segunda, à 21 rs id. Jabon de Málaga, 13 4 ps. qul. gallego.

ldem de Cataluña, ps. id. id. ldem de Sevilla, á 14 4 ps. id. Vino de Málaga, 48 rs. arr. en barriles. Grasa de sardina, 74 ps. las 60 vergas. Palo campeehe, 42 rs. quintal gallego. Pastas, 45 y 52 rs arroba. Vino catalan, 36 á 38 ps. pipa. Higos, 15 rs. arroba. Idem con derecho de consumo, 18 rs id.

Trigo, á 15 rs ferr .- Derecho pago. Maiz, 12 ½ á 13 ts. id. Habichuela blanca, á 18 rs. id. ldem de color, á 18 reales id.

(Del Faro).

#### CALENDARIO DEL ORENSANO.

Lun. 11.—San Eulogio mr. y Santa Aurea vg -Dà principio la novena de S. José en la parroquial de Santa Eufemia. 12.—S. Gregorio papa y doctor — Fiesta á este santo en Sta. Marina de

Corcores (Abion). 13.-S. Leandro arz, S. Salomon y S. Rodrigo mrs - Predica en la S. I. C. el Dr. D. José Martinez, catedrático del

Seminario Conciliar.

14 -La Traslacion de Santa Florentina vg. y Sta. Matilde, reina.

15.—S. Longinos mr. y S. Raimundo abad y fr.

# SECCION DE ANUNCIOS.

# VEGETO OLEAGINOSO

LA ARABIA,

para hacer nacer y conservar el cabello.

El estudio práctico ejecutado y ensayado por largos años en diferentes paises y regiones por el autor de este singular Aceite, le han grangeado el aprecio de todas aquellas personas que se han servido de él, y la de varios químicos asi nacionales como extranjeros, cuando han hecho el analisis de las partes de que se compone.

Las virtudes y efectos que produce este singular específico rayan en lo fabuloso, pues con el solo uso de unos cuantos dias, hace nacer el cabello con una abundancia prodigiosa, de un color negro y suave sin que dane la cabeza por muy delicada que sea, aunque la calvicie haya sido producida "por vejez, enfermedad, partos, trabajos intectuales. etc., impidiendo además la caida del cabello que conserva en la mayor lozanía. Iguales efectos produce en la barba.

Téngase presente no debe confundirse esta prodigiosa composicion con las que el charlatanismo y la codicia, hán fofrecido hasta el dia;

baste saber que su autor ha sido premiado por varias corporaciones científicas del extranjero, debido à los singulares resultados que ha dado el Aceite que hoy se ofrece al pu-

## MODO DE USARSE.

El vegeto oleaginoso deberà darse dos veces al dia: por la mañana al tiempo de levantarse se untarà medianamente toda aquella parte de la cabeza ó barba, en que no haya pelo ó sea escaso, y por la noche al acostarse lo hara hasta dejar bien impregnada la cabeza o barba, pudiendo usarse del papel de estraza bien estregado hasta dejarlo secar, sujetándolo con un pañuelo ligerito para evitar el engrase de la almohada.

Se vende á 12 rs. la botellita en Madrid, calle de Carretas, núm 23, casa de ROUSSEAU.

En Orense, en el comercio de D. José Ramon Perez.

La persona que quiera vender un ejemplar de las OBRAS COMPLETAS DEL CURA DE FRUIME (el antiguo) podrá presentarse en la imprenta del Orensano donde se le dara noticia del comprador.

Por todo to no firmado, el Editor.

Director y Editor responsable: Joaquin Gaile.

Imprenta de D. Agustin Moldes, Calle de Colon num. 11.

REVISTA DE AGRICULTURA

42 haber creido que la carne de vaca es de mala calidad y aun mal sana; con frecuencia suele ser mejor todavia

que la de los bueyes. El engordar los terneros no es útil generalmente, sino en la inmediacion de las grandes poblaciones y solo en el caso de que no se pueda sacar de la leche de vacas otro partido mas ventajoso. Cuando se envien los terneros à la carniceria, no dében tener menos de cuatro semanas, pues antes de esta época tienen una carne de mal gusto, que alimenta poco, que desarregla la digestion y aun produce cursos, por cierta flojedad que causa en los intestinos. Mas tampoco deben los terneros tener mucho mas tiempo, por que aun cuando hasta no pasar de los tres meses, son tadavia de excelente calidad para los consumidores, pasado el primer mes es cuando ménos dudoso, que dejen una utilidad proporcionada al que los engorda, pues que no aumenta de peso en la misma proporcion en que se va aumenta tando el consumo de alimento.

# ARTICULO III.

Epoca en que el ganado deba engordarse; y operaciones a que autes sele suele someter, palitage si

Varias son las consideraciones que pueden influir en la eleccion de la epoca del año, en que hayan de cebarse los bueyes: procurarémos exponerlas aunque sea brevemente, à fin de que en cada caso pueda respectivamente apreciarlas en su justo valor el que quiera dedicarse à la granjeria que motiva estos articulos.

La primera consideración que naturalmente se presenta, es la de la temperatura atmosférica. Sabese con efecto, que durante los calores del verano, los bueyes no engordan con facilidad; lo que proviene de que traspiran en abundancia, perdiendose asi inutilmente una

FOLLETIN DEL ORENSANO.

parte de los jugos que debian emplearse en la formacion de la grasa; con este motivo se debilita algun tanto la accion digestiva del estómago; y en su consecuencia se hace con dificultad la asimilación de las sustancias nutritivas. Hay que anadir a esto también que durante el verano, la multitud de insectos que persiguen à los bueyes, así en el pasto como en el establo, los tienen en un estado permanente de inquietud y de agitacion, siendo asi que, segun está bien averiguado, la calma y la tranquilidad influyen may poderosa-

mente para que los bueyes engorden con prontitud. Tampoco es el invierno la estacion mas favorable para cebarlos, por la contraccion que el frio causa en el cuerpo de los animales, toda vez que para que en-gorden conviene mucho, que asi la piel como los músculos se presten a ensancharse con facilidad. Bien es verdad que esta consideracion solo obra de lleno cuando el clima es muy frio, y se echan los bueyes al pasto durante el mal tiempo, pues si se mantienen constantemente en establos bien abrigados, no son tan perceptibles los efectos de la mala estacion. La primivera pues y el otoño son bajo este punto de vista las épocas que mas convienen par engordar los bueyes; pero vamos à exponer consideraciones de otro género y de mas fuerza que obligan á veces á engordar el ganado vacuno fuera de las épocas espresadas.

Como al que se dedique à la granjeria de que tratamos, lo que en último resultado le conviene, es hacer con un capital dado las mayores ganancias posibles, si bien no debe desatender de todo punto las consideraciones de la estacion, le conviene fijarse mas principalmente en las economicas, es decir, averiguar la época en que el ganado se suele vender en el pais con mas estimacion, y empezar á engordarlo con la anticipación necesaria á fin de que para aquella época se halle el ganado convenientemente cebado, y pueda

despacharse dejando mayor beneficio.